

INFORME SECRETARIAL: En la fecha, siete (7) de marzo de dos mil diecinueve (2019), por directriz del titular de este estrado judicial y en aras de sanear eventuales irregularidades o vicios que puedan generar nulidades, se ingresan las presentes diligencias al Despacho para lo pertinente. Sírvase Proveer.

  
OLGA PATRICIA ROJAS QUINTERO  
Secretaria

